DILIGENCIA: El presente expediente ha tenido entrada en el negociado de actas el día 18-3-2018 a las 9:20 horas.
EL JEFE DEL NEGOCIADO

NO(S)DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

P.O.

Grupo Municipal del Partido Popular

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

Es manifiesto que en los últimos años se ha llevado a cabo un proceso de desmantelamiento de los servicios públicos y las infraestructuras por parte de la Junta de Andalucía.

En Sevilla hemos sufrido más aún, si cabe, este abandono que se ha visto agravado por una falta absoluta de voluntad política. Una continua línea obstruccionista que ha bloqueado de manera sistemática todos los proyectos de calado que necesita nuestra capital para favorecer la creación de empleo y el desarrollo.

A modo de ejemplo de ese bloqueo sistemático nos vamos a referir a cuatro proyectos.

En materia de Sanidad, hablamos del **Hospital Vigil de Quiñones**, un centro sanitario cedido por el Gobierno de la Nación hace más de once años, y cuyas obras de reforma y rehabilitación siguen paralizadas sin previsión alguna de reanudarse e incluso se han desmantelado algunos de sus equipamientos en favor de otros hospitales.

Se trata de una infraestructura sanitaria absolutamente necesaria dentro de una gestión de la sanidad en la que proliferan las largas listas de esperas, las habitaciones con tres camas, las fusiones encubiertas de hospitales, las peticiones de

nuevos centros de salud o mejora de los actuales, los recortes de medios materiales y humanos y los colapsos en los servicios de urgencias.

La Junta se permite prescindir de un Hospital donde se habían previsto 28 módulos de consultas y 18 de exploración; unidad de salud mental de agudos con 19 habitaciones; cirugía mayor ambulatoria con 10 quirófanos, con preparación de pacientes, preanestesia, sala de despertar y de observación; hospital de día con 36 camas, puesto de enfermería y farmacia; hospital de corta estancia, con 22 habitaciones; 232 habitaciones para hospitalización; laboratorios, farmacia, anatomía patológica, radiología: resonancia magnética, ecografía, ecco doppler, mamografía y TAC.

En el ámbito de la Justicia, el lamentable estado de las sedes judiciales es una situación que se viene detectando hace mucho tiempo y se agrava con el paso de los años.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular se ha mantenido la **Ciudad de la Justicia** como una reclamación necesaria e inaplazable de los trabajadores en torno a quienes administran Justicia y una deuda con los sevillanos que por una u otra razón tienen que participar de los procesos judiciales. Desde la oposición se contempló siempre en nuestro programa electoral y así se transmitió por Juan Ignacio Zoido, como Portavoz del Grupo Popular en la oposición y ganador de las elecciones de 2007, tanto a Manuel Chaves como a José Antonio Griñán.

Pero también en este tema, Sevilla ha sido objeto de la continua dejadez por parte de la Junta de Andalucía y de los diferentes Consejeros de Justicia que han ocupado el cargo haciéndose fotos con proyectos en distintos puntos de la ciudad.

Sin ir más lejos, en 2003, siendo consejera Carmen Hermosín, se propuso ubicar el complejo en los cuarteles de Bellavista. 4 años después, en 2007, el entonces presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves retomó el proyecto aunque esta vez el lugar elegido fue el puerto, al año siguiente, Evangelina Naranjo, nueva consejera de justicia, vuelve a modificar el proyecto y nuevamente se decide cambiar la ubicación, esta vez le tocó el turno a Los Gordales. En 2009, Begoña Álvarez busco una solución provisional y alquiló el "Edificio Puente" en la Buhaira, edificio que cuesta alrededor de unos tres millones de euros (3.000.000 €) al año.

Salta a la vista, que de este compromiso nunca supimos nada, ya que en estos años, lo que hemos podido contemplar han sido declaraciones como las del ex consejero de justicia Emilio de Llera diciendo que: "*La Ciudad de la Justicia está en el campo de la ciencia ficción*", fotos de Expedientes tirados por los suelos en las diferentes sedes judiciales, cierres de oficinas por presencia de roedores, y que se esté "impartiendo justicia en condiciones ínfimas de dignidad" como consecuencia del "vergonzoso" estado de estas infraestructuras y del "abandono absoluto" de la Junta de Andalucía respecto al proyecto de la Ciudad de la Justicia.

Otro de los grandes proyectos que el Gobierno Autonómico mantiene en el olvido es la **Red Completa de Metro de Sevilla**, infraestructura que solventaría definitivamente los problemas de comunicación de algunos barrios con el resto y con el centro de la Ciudad así como de ésta con su Área Metropolitana.

Este grupo municipal siempre ha reclamado, a la Junta de Andalucía, la ejecución de una Red Completa de Metro. Se trata de un compromiso por facilitar la vida de los vecinos de Sevilla, especialmente los que residen en los barrios más alejados del centro y con peores conexiones con el resto de la Ciudad como Sevilla Este, Pino Montano, San Jerónimo o Bellavista. El Metro es, además, una infraestructura vital para la comunicación con el resto de su Área Metropolitana.

No obstante, la Junta vuelve a demostrar el castigo al que somete a unos vecinos de Sevilla cuyo único pecado ha sido elegir un Alcalde del Partido Popular.

El esfuerzo que realiza la Administración Autonómica es absolutamente nulo al seguir sin contemplar, otro año más, ni una sola partida presupuestaria destinada no a la ejecución de dicha red sino ni siquiera a su estudio o puesta en marcha. El proyecto, una vez más, está en el fondo de un cajón, como dejó claro la entonces Consejera de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía, Elena Cortés, al afirmar que el proyecto "quedaba aparcado y aplazado".

Una de las últimas muestras de que el Gobierno Autonómico discrimina a esta Ciudad, la encontramos en las trabas que está poniendo la Junta de Andalucía a la **Modificación Puntual Nº 8 del Texto Refundido del PGOU de Sevilla** consistente en la mejora sustancial de la estructura viaria y de la conectividad entre los ejes Chapina – Cristo de la Expiración, Torneo-Arjona y los viarios principales de la Isla de la Cartuja, mediante la ejecución de ciertas infraestructuras como el puente sobre la dársena del Guadalquivir para conectar la Isla de la Cartuja con la Calle Torneo. Un Proyecto, en el que ni siquiera se les pide aportación económica alguna, pero sí voluntad política para poder llevarlo a cabo.

La puesta en funcionamiento de la Torre Pelli, el edificio comercial adyacente y el aparcamiento subterráneo con unas 4.000 plazas disponibles, se sumara, al problema ya existente en la entrada a Sevilla por la A-49, donde confluyen los vehículos que vienen del Aljarafe, de Huelva y de Portugal en un único punto. De hecho, existe un estudio de la Gerencia Municipal de Urbanismo donde se prevé que con su entrada en uso se generará un flujo de unos 8.000 vehículos en esta zona ya altamente colapsada de tráfico.

Sin perjuicio de que la solución idónea para este problema es la red completa de metro, es necesario desatascar la situación de movilidad que se va a crear. Desde luego, ha quedado ya claro que no existe ningún motivo más allá de la política para negar la viabilidad de esta infraestructura que viene a aportar soluciones.

Una vez más la Junta crea el problema, autorización de la Torre Pelli, ni siquiera estudia la solución, red completa de metro, y bloquea la alternativa, puente de la cartuja.

El 22 de marzo, se van a celebrar unas nuevas elecciones autonómicas, y este Grupo, espera y desea que el Gobierno andaluz, cambie su línea de política con Sevilla y desbloquee los proyectos que afectan al desarrollo de la Ciudad y a la creación de empleo.

En lo que se refiere a la política de la Junta Sevilla no quiere ser más que nadie pero, desde luego, tampoco menos que los demás.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular propone al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a desbloquear los principales proyectos que afectan a las infraestructuras y el favorecimiento de la creación de empleo en nuestra Ciudad.

SEGUNDO.- Promover, de manera conjunta con la Administración Autonómica, el establecimiento de una línea de diálogo continuo entre Junta y Ayuntamiento de Sevilla para consensuar una agenda que permita el desbloqueo de los grandes proyectos de la Ciudad.

Sevilla, a 17 de marzo de 2015

Fdo. D Juan Francisco Bueno Navarro
Portavoz del Grupo Popular.